

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CALIDAD, SOSTENIBILIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
CRONOGRAMA DE EXTINCIÓN

Curso Académico	1º Curso	2º Curso
2021/2022	Último curso en que se impartió docencia en 1º curso	
2022/2023	1º curso sin docencia <i>No se admiten alumnos de nuevo ingreso en la titulación</i>	Último curso en que se impartirá docencia en 2º curso
2023/2024	1º curso sin docencia <i>No se admiten alumnos de nuevo ingreso en la titulación</i>	2º curso sin docencia <i>No se admiten alumnos de nuevo ingreso en la titulación</i>
	IMPORTANTE: <ol style="list-style-type: none"> En los cursos 2023/2024 y siguientes no se admitirá matrícula ordinaria en ninguna asignatura de la titulación, sólo se admitirán matrículas extraordinarias. La última convocatoria de exámenes de esta titulación se celebrará en septiembre de 2025. 	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE UN TÍTULO DE GRADO O MÁSTER UNIVERSITARIO
(Aprobados en Consejo de Gobierno de 10/10/2017)

Criterios para garantizar los derechos de los estudiantes ante la extinción de un título:

- Respecto a la Matrícula: No se admitirán en el título matrículas de nuevo ingreso.
- La UCAV podrá impartir acciones tutoriales y de orientación a los estudiantes repetidores.
- La extinción se realizará de forma gradual: Los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales, modificados total o parcialmente, se extinguirán curso a curso y, por tanto, la docencia se irá suspendiendo de forma gradual, curso a curso.
- Derecho a convocatorias de examen: Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes.